



RESOLUCIÓN N°82/2026

Hasenkamp, 18 de marzo de 2026

VISTO:

La transferencia errónea realizada por la Srta. Podversich Etelvina DNI 39.580.963;

Y CONSIDERANDO:

Que la Srta. Podversich, realizó una transferencia de \$33.333,33 (pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos) a la Cuenta Bancaria del Carnaval NUEVO BERSA N° 622488/1 correspondiente al pago de la cuota del Programa de Microcréditos para Egresados, del cual es beneficiaria;

Que dicho monto en realidad, correspondía a la Cuenta Bancaria de Microcréditos NUEVO BERSA N° 7108/6;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes en las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a realizar una transferencia de \$33.333,33 (pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos) desde la Cuenta Bancaria del Carnaval NUEVO BERSA N° 622488/1 a la Cuenta Bancaria de Microcréditos NUEVO BERSA N° 7108/6 correspondiente al pago de la cuota del Programa de Microcréditos para Egresados de la Srta. Podversich Etelvina DNI 39.580.963.-

Art.2º) Refrédese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal